UNIVERSIDAD DE COSTA RICA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES SECCIÓN SEGURIDAD Y TRÁNSITO

Lunes 30 de junio de 2014 OSG-SST-1079-2014

Señores (as) Vicerrectores (as) Decano (as) de Facultades Directores (as) de Escuelas Directores (as) de Sede Regionales y Recintos Universitarios Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores y señoras:

Como se ha informado en otras ocasiones, la administración tiene al servicio de la comunidad universitaria desde inicios de este primer ciclo lectivo, el uso del Edificio de Parqueos ubicado en la Finca 2: "Ciudad de la Investigación, el cual cuenta con una capacidad instalada de 550 vehículos y un servicio de buseta para trasladar a las y los usuarios a la Finca 1: "Ciudad Universitaria Rodrigo Facio" y viceversa (ver itinerario en página WEB osg.ucr.ac.cr).

Debido a la poca cantidad de usuarios que utilizan este inmueble los días sábados y con el objetivo de realizar un uso razonable del recurso humano de la Sección de Seguridad y Tránsito, se les comunica que el horario de servicio del Edificio de Parqueos será de lunes a viernes de 05:00 a 22:00 horas. Los días sábados permanecerá cerrado, sin embargo, si algún usuario o usuaria necesita retirar vehículos institucionales o personales, deberá coordinar al número telefónico 2511-4911 para que los oficiales asignados a la Finca 2 puedan realizar la apertura y cierre del inmueble.

De igual manera, mucho estimaremos circular entre el personal docente y administrativo, población estudiantil, entre otros; la información referente al Edificio de Parqueos según la información al dorso.

Atentamente:

Mg. Gustavo Pérez Astorga

Jefe, Sección Seguridad y Tránsito

GPA / jpc

M.Sc. Oscar Molina Molina Director, Oficina de Servicios Generales







